

Honduras ratifica reformas del PARLACEN

El Parlamento Centroamericano, PARLACEN, amplió sus funciones con la ratificación a las reformas a su tratado constitutivo por parte de Honduras, informó el presidente del foro regional, Jacinto Suárez.

Precisó que anteriormente han ratificado estas reformas cuatro socios del SICA: República Dominicana (Estado asociado), Guatemala, El Salvador, Nicaragua y ahora Honduras. Solo Costa Rica no ha ratificado las enmiendas

Entre las atribuciones que ahora tendrá el PARLACEN figuran proponer legislación en materia de integración regional y las normativas para armonizar leyes que impulsen el avance y fortalecimiento de la integración centroamericana.

Anteriormente, el foro regional solo se limitaba a formular recomendaciones y resoluciones en estas materias, pero a partir de hoy "vamos con nuevas funciones en materia de legislación regional sobre asuntos de integración", agregó.

Suárez dijo que con la ratificación hondureña las reformas aprobadas en febrero de 2008 por los gobernantes centroamericanos, excepto Costa Rica, entran en vigor para todos los Estados firmantes. "Todos los pasos están cumplidos para que el PARLACEN asuma las funciones que están claramente establecidas en el Protocolo de Reformas", insistió Suárez.

La presidenta de la Comisión Jurídica del PARLACEN, Albertina Urbina Zelaya, señaló que hay un período de 60 días para aprobar el reglamento interno del organismo comunitario para adaptarlo a las reformas. El PARLACEN, creado en 1991, está integrado por 20 diputados de cada Estado miembro, los ex presidentes y ex vicepresidentes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana.

Costa Rica es el único país centroamericano que aprobó su creación y que no ha ratificado el protocolo constitutivo, mientras que Panamá anunció el año pasado que a partir de noviembre próximo se retira del foro regional por inoperante.

Diputados panameños se mantendrán en PARLACEN

Diez diputados panameños del Parlamento Centroamericano anunciaron que se mantendrán en la entidad pese a que el gobierno panameño decidió abandonar ese organismo. Los diez parlamentarios pertenecen al partido opositor Partido Revolucionario Democrático, PRD.

"No es un desafío, sino nuestra obligación como servidores públicos", dijo en rueda de prensa el diputado Dorindo Cortés, tras subrayar que a Panamá le corresponde asumir la presidencia rotatoria del PARLACEN en el periodo 2010-2011. Cortés anunció que tiene el apoyo de las bancadas de otros países para ser electo el 22 de octubre próximo como presidente de la junta directiva del PARLACEN, con el fin de tomar posesión el 28 de octubre.

"Nosotros nos mantenemos hasta 2014", afirmó Cortés con relación a la fecha del 25 de noviembre

fijada por el gobierno del presidente panameño Ricardo Martinelli para que el país abandone el brazo político de la integración centroamericana.

Panamá eligió a 20 diputados al PARLACEN en los comicios del 3 de mayo de 2009 para el periodo 2009-2014. Además, por estatutos del PARLACEN, son miembros en este lapso el ex presidente Martín Torrijos y el ex vicepresidente Samuel Lewis Navarro, a su vez miembros del PRD.

El gobierno panameño de Martinelli, a través de la Asamblea Nacional, decidió el año pasado sacar al país del organismo regional conforme la Convención de Viena, luego de fracasar en su intento de obtener el apoyo de Centroamérica.

El vicepresidente del PARLACEN por Panamá, Román Sandoval, también del PRD, explicó que ahora la presencia de su país es más relevante luego de que esa entidad adquiriera más facultades con el depósito de Honduras del protocolo de las reformas al tratado constitutivo. "Se trata de un nuevo proceso que potencializa las funciones que cumple el Parlamento dentro del sistema de integración", dijo Sandoval. Señaló que en octubre próximo, la Corte Centroamericana de Justicia entrará a discutir el fondo de la demanda interpuesta por el PARLACEN contra el Estado de Panamá por abandonar el organismo.

La administración de Martinelli anunció su desconocimiento a los fallos de la corte judicial de la región, entre ellos que suspenda los efectos de la ley que aprobó la salida del país del PARLACEN. Los diputados del PRD pidieron al gobierno de Martinelli revisar su posición con el fin de mantenerse en ese órgano.

Panamá propuso en junio pasado a Centroamérica un órgano parlamentario alterno, cuyos miembros sean los diputados electos en cada Asamblea Legislativa, con el propósito de reducir gastos. Cortés dijo que esa propuesta tiene limitantes debido a que ahora se requieren reuniones más continuas del PARLACEN por el hecho de que desde ahora sus decisiones son vinculantes. Uno de los argumentos de Martinelli para abandonar el PARLACEN fue la supuesta inoperancia del organismo, al cual calificó de "cueva" para quienes buscan inmunidad.

En la actualidad forman parte del PARLACEN El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, además de Taiwán, México, Venezuela y Puerto Rico como observadores.

Acuerdo de Asociación subiría el costo de vida

El acuerdo comercial que México firmó con la Unión Europea hace diez años terminó encareciendo la calidad de vida de ese país, y El Salvador debe considerar esta experiencia antes de ratificar el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. Esta es la opinión de la Asociación Latinoamericana de Promoción al Desarrollo, ALOP.

La ALOP y la Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, presentaron el 31 de agosto de 2010 en El Salvador la experiencia mexicana con el Acuerdo Global que firmó con Europa. Norma Castañeda, asistente de la secretaría ejecutiva de ALOP México, explicó que todo comenzó después de la modificación de disposiciones legales nacionales, a petición de la Unión Europea. México modificó las leyes de inversión extranjera directa, de agua y de energía, luego de la firma del Acuerdo. Esto permitió que compañías españolas adquirieran acciones en el suministro de agua "y lo primero que hicieron fue aumentar las tarifas", criticó.

La construcción de parques eólicos de capital español tampoco fue favorable, a juicio de Castañeda. "Los instalaron en zonas rurales y comunales comprándoles sus tierras a los campesinos a precios irrisorios", dijo.

La banca privada española tampoco fue muy condescendiente con los microempresarios de los sectores más desprotegidos, explicó. "Han obtenido el doble de ganancias que en España, a través

de comisiones en cajeros automáticos, en créditos y tienen poca disposición a impulsar el crédito rural”, dijo.

Por otro lado, una de las principales flaquezas de Centroamérica son las barreras fitosanitarias para lácteos y carnes. “Si no cumplen los requisitos no se comercializarán. Esto debe tratarse desde el Estado, generando medidas complementarias”, aseguró José Tolentino, coordinador del Programa Integración y Desarrollo de la Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE.

ALOP sostuvo que aún hay tiempo de tomar medidas que protejan a los rubros más desfavorecidos. También recomendó activar un fondo para mejorar la competencia, para lo que se sostuvieron conversaciones, pero ninguna de las partes llegó a un acuerdo.

Más informaciones en: www.observatorioca-ue.com



Observatorio CA-UE: www.observatorioca-ue.com
Más información: ICAES, San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com

